

**PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA PARA ELEGIR DEFENSOR (A) DEL  
PUEBLO 2024-2028  
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y EL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN  
DOCUMENTAL**

**INFORMAN:**

Que por decisión de la Presidencia de la Comisión Legal de Acreditación Documental, que fue aceptada por todos los miembros de la misma, se ha determinado modificar el cronograma publicado el día ocho (08) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) al interior del proceso abierto para elegir DEFENSOR (A) DEL PUEBLO para el periodo 2024-2028.

Por lo anterior, nos permitimos presentar ante la ciudadanía en general, el nuevo cronograma de actividades para el cumplimiento de la función electoral de la Cámara de Representantes:

Agosto 14 de 2024	Presentación ante la presidencia de la Cámara de Representantes del informe sobre el cumplimiento de requisitos por parte de la Comisión Legal de Acreditación Documental.
Agosto 15 de 2024	Invitación a las candidatas que integran la terna para el cargo de Defensor (a) del Pueblo, para que en la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes convocada para la fecha, presenten sus propuestas.
Agosto 16 de 2024	Citación a los miembros de la Cámara de Representantes para la elección del Defensor (a) del Pueblo, periodo 2024-2028, en la Sesión Plenaria convocada para la fecha.

Se expide a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



**JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES**  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES



**JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO**  
PRESIDENTE  
COMISIÓN LEGAL ACREDITACIÓN  
DOCUMENTAL



**NESLY EDILMA REY CRUZ**  
SECRETARIA AD HOC